

	Comisión de Evaluación Docente del Centro Universitario de Plasencia	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 8_2023 PR_SO006_D002	

Acta de la Comisión de Evaluación Docente			
Fecha: 20 de abril de 2023	Lugar donde se celebra: sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 13:00	Hora de finalización: 13:35
Presidente: Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> -D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) -D^a Pilar Garzón Marín (Representante del PDI) -D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Representante del PDI) -D. Gerardo Moreno Marcos (Representante del PDI) -D. José Antonio Vega Vega (Representante del PDI) -D^a. Silvia Ruiz Guerrero (Delegada de Centro) -D^a. Yasmín Bernardi Cordero Da Silva (Subdelegada de Centro) 			
Miembros de la comisión que no asisten:			
<ul style="list-style-type: none"> -D^a Patricia Palomo López (Representante del PDI) -D^a Carmen Ledesma Alcázar (Presidenta del Comité de Empresa del PDI de la UEx, con voz pero sin voto) - D. Miguel Becerra Pérez (En delegación de la Presidenta de la Junta del PDI de la UEx, con voz pero sin voto) - D^a. Andrea Torres Peinado (Tercer estudiante más votado en las elecciones a Junta de Centro) 			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Presidente 2. Propuesta no vinculante a Junta de Centro, si procede, del representante del colectivo de estudiantes del Centro Universitario de Plasencia en la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEX. 3. Planificación del proceso de evaluación docente del profesorado del CUP en el segundo semestre del curso 2022-2023. 4. Ruegos y preguntas 5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión. 			
Desarrollo de la sesión:			
<p>Punto 1. El presidente de la CED informa que se hicieron dos encuestas de profesorado con antelación y permiso del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia en las asignaturas de Enfermería en Urgencias, Emergencias y Catástrofes y en Metodología de la Investigación Aplicada a la Enfermería, ambas en el Grado de Enfermería y por motivo de que la docencia teórica en dichas asignaturas terminaba antes del inicio del proceso de evaluación. Se encargó de la evaluación la secretaria de la CED.</p> <p>Punto 2. Este cargo se renueva anualmente. Por esa razón se hace una propuesta para que se nombre una figura nominativa. Por tanto, se realiza la propuesta no vinculante a Junta de Centro, de nombrar representante del colectivo de estudiantes del Centro Universitario de Plasencia en la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEX, al/a la representante de los estudiantes elegido/a como delegada o delegado de Centro. De esa manera siempre habrá un representante una vez que sea elegido/a el delegado o la delegada de los estudiantes del Centro.</p> <p>Se somete a votación y se aprueba por asentimiento.</p>			

Código Seguro De Verificación	21rFkfcERhvxWtLFqz13MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	20/04/2023 14:01:26
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	20/04/2023 13:51:14
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/21rFkfcERhvxWtLFqz13MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Evaluación Docente del Centro Universitario de Plasencia	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	Acta nº 8 2023 PR_SO006_D002	

Punto 3. En relación con la planificación del proceso de evaluación docente del profesorado del CUP en el segundo semestre del curso 2022-2023, se informa que la documentación para iniciar el proceso fue recibida desde la UTEC el lunes a las 13:00 horas y se han elaborado tanto el documento de instrucciones para los encuestadores como el documento que recoge los profesores/as a encuestar que imparten las asignaturas pertenecientes al segundo semestre, así como su correspondiente evaluador/a (hoja de registro, PR/SO006_CUP_D001). Al analizar la documentación enviada por el Vicerrectorado se han detectado erratas que se detallan por parte del presidente y que han sido solucionadas al ponerlas en conocimiento de la UTEC.

Se presenta el documento a la Comisión y se informa de que en este documento se ha sustituido la columna de departamento por observaciones y están incluido los cambios y errores detectados, así como las encuestas ya realizadas. El documento también incluye las encuestas de laboratorio.

Se somete a votación el documento de hoja de registro y se aprueba por asentimiento.

Se va a proceder de igual manera que el primer semestre, con el proceso totalmente electrónico y la no entrega de actas en papel. Se incluye en las instrucciones la fecha de realización de las encuestas, fijándose su realización concentrada en dos semanas, como se ha sugerido desde Vicerrectorado. Las fechas propuestas son del 24 de abril al 5 de mayo de 2023. También se incluye la necesidad de firmar de nuevo el código ético.

Se somete a votación el documento de instrucciones y se aprueba por asentimiento.

Se decide enviar los mensajes recordatorios a estudiantes y profesores sobre el procedimiento para que todos sepan cuando va a comenzar y así llevarlo a cabo adecuadamente. Además, se publicará en la página web del Centro.

La Comisión aprueba como responsables del procedimiento al director del Centro y la secretaria de la CED por si surge algún problema y para realizar el informe de incidencias y de resultados del mismo.

Punto 4. No se realizan ruegos y preguntas

Punto 5. Se revisa el acta redactada y se aprueba por todos los presentes.

Visto bueno del Presidente: Rodrigo Martínez Quintana	Firma de la Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo
Fecha de aprobación del acta: 20 de abril de 2023	

Código Seguro De Verificación	21rFkfcERhvxWtLFqz13MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	20/04/2023 14:01:26
Observaciones	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	20/04/2023 13:51:14
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/21rFkfcERhvxWtLFqz13MA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

